



25 de julio de 2024

**EJERCICIO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA
(PROMOCIÓN INTERNA)**

(Resolución de 15 de mayo de 2024- BOE 97 de 21 de mayo de 2024)

**NO ABRA ESTE CUADERNILLO HASTA QUE SE LE
INDIQUE.**

1. Según el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el mandato de los titulares de órganos unipersonales electos será:

- A. De seis años improrrogables y no renovables.
- B. El que se establezca en los Estatutos de cada Universidad.
- C. De un año prorrogable por un solo mandato más.
- D. De cuatro años improrrogables y no renovables.

2. Según el artículo 45.1. de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el Claustro Universitario es:

- A. El máximo órgano de gobierno de la universidad.
- B. El máximo órgano de representación y participación de la comunidad universitaria.
- C. El órgano de participación y representación de la sociedad.
- D. El órgano colegiado superior de representación y coordinación del estudiantado.

3. Según el artículo 46.2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el órgano al que corresponde fijar las directrices fundamentales y los procedimientos de aplicación de todas las políticas de la universidad es:

- A. Claustro Universitario.
- B. Rector.
- C. Consejo de Gobierno.
- D. Consejo Social.

4. Según el artículo 47.2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, corresponde al Consejo Social la función esencial siguiente:

- A. Informar sobre las normas que regulen el progreso y la permanencia del estudiantado en la universidad.
- B. Aprobar, a propuesta de los órganos de representación del personal, el Plan Plurianual de Financiación de la universidad y realizar su seguimiento.
- C. Proponer al Consejo de Estudiantes, para su aprobación, los presupuestos de la universidad y de los entes dependientes, y las cuentas anuales de la universidad.
- D. Ejercer la dirección global de la universidad.

5. Según el artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la persona titular de la Gerencia:

- A. Será nombrada, exclusivamente, de entre el personal docente e investigador funcionario doctor.
- B. Será nombrada de entre el personal docente e investigador funcionario doctor con titulación universitaria que preste servicios en la universidad.
- C. Será nombrada de entre el personal funcionario que integran los cuerpos docentes universitarios y los profesores y profesoras permanentes laborales, para el desarrollo de las políticas universitarias.
- D. Será nombrada, de acuerdo con el Consejo Social, atendiendo a criterios de competencia profesional y experiencia en la gestión.

6. Según el artículo 51.2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, los Estatutos fijarán el procedimiento para la elección del Rector o Rectora y establecerán los porcentajes y procedimiento de ponderación de cada sector, asegurando que, en todo caso, la representatividad del personal de los cuerpos docentes universitarios funcionarios y Profesoras y Profesores Permanentes Laborales de la universidad:

- A. No sea inferior al 51 por ciento.
- B. Sea máximo del 70 por ciento.
- C. No sea inferior al 20 por ciento.
- D. Sea mínimo del 15 por ciento.

7. Según el artículo 44.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la elección de las y los representantes de los distintos sectores de la comunidad universitaria en el Claustro Universitario se realizará mediante:

- A. Sufragio universal, libre, igual, directo y secreto.
- B. Sufragio universal, con obligación de voto.
- C. Sufragio libre e indirecto.
- D. Sufragio obligatorio e indirecto.

- 8. Según el artículo 47.2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la función de promover la captación de recursos económicos destinados a la financiación de la universidad, procedentes de los diversos ámbitos sociales, empresariales e institucionales corresponde:**
- A. Al Consejo de Estudiantes.
 - B. A la Secretaría General.
 - C. A los diferentes Departamentos.
 - D. Al Consejo Social.
- 9. Según el artículo 47.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la composición del Consejo Social se regulará por:**
- A. Ley de la Comunidad Autónoma.
 - B. Reglamento del Estado.
 - C. Directiva Europea.
 - D. Orden Ministerial.
- 10. Según el artículo 49.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, deberá garantizarse en la regulación de cada órgano colegiado una representación del estudiantado que alcance:**
- A. Como mínimo el 50 por ciento de su composición.
 - B. Como mínimo el 25 por ciento de su composición.
 - C. Como máximo el 80 por ciento de su composición.
 - D. Como máximo el 72 por ciento de su composición.
- 11. Según el artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la representación de la universidad ante otras universidades, organismos, instituciones, Administraciones Públicas o entidades sociales o empresariales locales, nacionales e internacionales corresponde al:**
- A. Consejo de Dirección.
 - B. Consejo de Estudiantes.
 - C. Rector o Rectora.
 - D. Defensor Universitario o Defensora Universitaria.

12. Según el artículo 51.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el Rector o Rectora será nombrado/a por:

- A. El órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma.
- B. El Inspector o Inspectora de servicios.
- C. El Consejo de Estudiantes.
- D. El Secretario o Secretaria General.

13. En virtud del artículo 91.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la selección del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, se realizará mediante la superación de las pruebas selectivas de acceso, de acuerdo con los principios de:

- A. Igualdad, transparencia, publicidad y concurrencia, sin posibilidad de recurso ante la propia universidad.
- B. Igualdad, mérito, capacidad, transparencia, publicidad y concurrencia, así como la posibilidad de recurso ante la propia universidad.
- C. Igualdad, jerarquía, imparcialidad y concurrencia, sin posibilidad de recurso ante la propia universidad.
- D. Igualdad, parcialidad y concurrencia.

14. Según el artículo 93.2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, relativo al régimen retributivo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, funcionario y laboral se determinará dentro de:

- A. Los límites máximos que determine la Comunidad Autónoma, mediante negociación colectiva y en el marco de las bases que fije el Estado.
- B. Los límites máximos que determine el Estado, sin posibilidad de negociación colectiva.
- C. Los límites mínimos que determine el Estado, sin posibilidad de negociación colectiva y en el marco de las bases que fije la Comunidad Autónoma.
- D. Los límites máximos que determine la Universidad.

15. Según el artículo 94.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, los planes plurianuales de formación del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, los establecerá:

- A. El Estado.
- B. Las Universidades.
- C. La Comunidad Autónoma.
- D. El Ministerio con competencia en la materia.

16. Según el artículo 91.2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, las convocatorias de los procesos de selección del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de las universidades públicas, deberán publicarse en:

- A. El Boletín Oficial del Estado y en el diario oficial de la respectiva Comunidad Autónoma.
- B. Exclusivamente, en el Boletín Oficial del Estado.
- C. Exclusivamente, en el diario oficial de la respectiva Comunidad Autónoma.
- D. Exclusivamente, en el Boletín Oficial de la Universidad.

17. Según el artículo 90.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, las escalas de personal técnico, de gestión y de administración y servicios, de acuerdo con los grupos de titulación exigidos por la legislación general de la función pública, se establecerán por:

- A. Las Universidades.
- B. La Comunidad Autónoma.
- C. El Estado.
- D. El Ministerio con competencia en la materia.

18. Según el artículo 46 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, el objetivo de la formación y el aprendizaje permanente es:

- A. La aprobación de un paquete de cursos de formación.
- B. La mejora de la Administración y, como consecuencia, de la prestación del servicio público y el progreso de la sociedad.
- C. La redistribución de los recursos humanos.
- D. El mantenimiento de las competencias del personal.

19. Según el artículo 47.4 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, la evaluación positiva de actividades de aprendizaje y formación servirá para:

- A. La acreditación de competencias.
- B. La programación de un catálogo de acciones de aprendizaje.
- C. La denegación de la asistencia a nuevas actividades de formación.
- D. El estudio del impacto de la política de formación del personal.

20. Según el artículo 47.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, el personal:

- A. En ningún caso tiene el derecho a la actualización de sus competencias.
- B. Excepcionalmente tiene el derecho a la actualización de sus competencias.
- C. Sin excepción, tiene el derecho a la actualización y perfeccionamiento continuado de sus competencias para mejorar en el desempeño de sus funciones y contribuir a su promoción profesional.
- D. Sólo el personal directivo puede actualizar sus competencias para mejorar en el desempeño de sus funciones y contribuir a su promoción profesional.

21. Según el artículo 46 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, el objetivo de la formación y el aprendizaje permanente es la mejora de la Administración y, como consecuencia, de la prestación del servicio público y el progreso de la sociedad, mediante:

- A. Procesos de definición del conocimiento de la organización.
- B. Procesos de creación del conocimiento claro de la organización.
- C. Procesos de difusión de información de la organización.
- D. Procesos de difusión y aprovechamiento del conocimiento tácito y explícito de la organización.

22. Según el artículo 49 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, las acciones de formación y aprendizaje deben tener relación con:

- A. Las competencias y práctica profesional del personal a quien se dirigen.
- B. El grupo de clasificación del personal.
- C. Las competencias del personal, sin tener en consideración su práctica profesional.
- D. No tendrán relación con las competencias y práctica profesional del personal a quien se dirigen.

23. Según el artículo 50.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, el personal funcionario de carrera tiene derecho a la promoción profesional, que se articulará a través de la carrera profesional, entendida como:

- A. El conjunto ordenado de oportunidades de ascenso y expectativas de progreso profesional conforme a los principios de eficacia y eficiencia.
- B. El conjunto de oportunidades de ascenso y expectativas de progreso profesional conforme a los principios de equidad y justicia social.
- C. El conjunto ordenado de oportunidades de ascenso y expectativas de progreso profesional conforme a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.
- D. El conjunto de expectativas de progreso profesional conforme al principio de proporcionalidad.

24. Según el artículo 50.3 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, la carrera profesional se desarrollará a través de las siguientes modalidades:

- A. Carrera vertical, promoción interna horizontal y promoción interna vertical, exclusivamente.
- B. Carrera horizontal, carrera vertical y promoción interna horizontal, exclusivamente.
- C. Carrera horizontal, promoción interna horizontal y promoción interna vertical, en todo caso.
- D. Carrera horizontal, carrera vertical, promoción interna horizontal y promoción interna vertical.

25. Según el artículo 50.3 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, la carrera profesional tendrá carácter:

- A. Colectivo, progresivo y retribuido.
- B. Individual, voluntario, progresivo y retribuido.
- C. Colectivo y proporcional.
- D. Individual y obligatorio.

26. Según el artículo 52.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, el derecho a la carrera horizontal:

- A. Será limitado por causa de ordenación de puestos de trabajo.
- B. No se verá limitado por ninguna causa organizativa ni de ordenación de puestos de trabajo.
- C. Puede verse limitado por causas organizativas.
- D. Puede verse limitado por causa de ordenación de puestos de trabajo.

27. Según el artículo 53.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, se establece para cada grupo o subgrupo una carrera horizontal articulada en el número de tramos que reglamentariamente, previa negociación colectiva, se determine:

- A. Con un mínimo de dos tramos.
- B. Con un máximo de dos tramos.
- C. Con un mínimo de tres tramos.
- D. Con un máximo de seis tramos.

28. Según el artículo 56.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, la carrera vertical consiste en el ascenso en la estructura de puestos de trabajo mediante la obtención de puestos de trabajo que, según su clasificación, pueden conllevar:

- A. Menor dificultad técnica.
- B. Mayor responsabilidad, dedicación o dificultad técnica.
- C. Menor retribución económica.
- D. Mayor ocupación específica.

29. Según el artículo 57.2 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, la oferta de empleo público o instrumento similar incluirá:

- A. Un máximo del diez por ciento de plazas para la promoción interna.
- B. Un máximo del treinta por ciento de plazas para la promoción interna.
- C. Un máximo del cincuenta por ciento de plazas para la promoción interna.
- D. Un mínimo del veinticinco por ciento de plazas para la promoción interna.

30. Según el artículo 53.5 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, el tiempo de servicios prestados por el personal funcionario interino en el mismo grupo o subgrupo en el que adquiera la condición de personal funcionario de carrera:

- A. Es computable a efectos del reconocimiento de los correspondientes tramos de carrera horizontal.
- B. No se tiene en consideración para ningún cómputo.
- C. En ningún caso se valora para el reconocimiento del desarrollo profesional.
- D. No se considera tiempo de permanencia en servicio activo.

31. Según el artículo 60.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, los sistemas de evaluación del desempeño se adecuarán, en todo caso, a lo previsto en:

- A. Las Normas de Ejecución Presupuestaria de cada Universidad.
- B. Los Decretos de las Comunidades Autónomas.
- C. El Plan Estratégico de cada Universidad.
- D. La normativa estatal de carácter básico y en la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía.

32. Según el artículo 61.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, la obtención de resultados positivos en la evaluación del desempeño:

- A. En ningún caso será tomada en cuenta para la percepción de retribución alguna.
- B. Dará lugar a la obtención de un certificado oficial de desempeño.
- C. Nunca será tomada en cuenta para ascender en los diferentes tramos de la carrera horizontal.
- D. Será condición necesaria para la percepción de las retribuciones vinculadas al desempeño.

33. Según el artículo 13.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el resultado de un conjunto de trabajos de construcción o de ingeniería civil, destinado a cumplir por sí mismo una función económica o técnica, que tenga por objeto un bien inmueble, se entenderá que es:

- A. Una obra.
- B. Un bien.
- C. Un servicio.
- D. Una tarea.

34. Según el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los contratos cuyo objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o suministro, son:

- A. Contratos de obras.
- B. Contratos de concesión de obras.
- C. Contratos de suministro.
- D. Contratos de servicios.

35. Según el artículo 18.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el contrato que contenga prestaciones correspondientes a otro u otros contratos de distinta clase, se entenderá que es:

- A. Un contrato mixto.
- B. Un contrato de concesión de servicios.
- C. Un contrato de concesión de obras.
- D. Un contrato de suministros.

36. Según el artículo 20.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los contratos de obras, de concesión de obras y de concesión de servicios, estarán sujetos a regulación armonizada cuando su valor estimado sea igual o superior a:

- A. 5.538.000 euros.
- B. 900.000 euros.
- C. 800.000 euros.
- D. Todos los contratos estarán sujetos a regulación armonizada, sin excepción.

37. Según el artículo 25.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, son contratos administrativos:

- A. Los que tienen carácter privado, se celebren o no por una Administración Pública.
- B. Los contratos de obra, concesión de obra, concesión de servicios, suministro y servicios que se celebren por una Administración Pública.
- C. Los contratos que celebre una entidad privada, siempre que venga recogido en el objeto de las prestaciones recogidas en sus respectivos estatutos.
- D. Los que tengan por objeto satisfacer de forma directa o inmediata una finalidad privada de la específica competencia de aquella.

38. Según el artículo 26.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, son contratos privados:

- A. Los contratos celebrados por entidades del sector público que siendo poder adjudicador no reúnan la condición de Administraciones Públicas.
- B. Los contratos de construcción de edificios.
- C. Los contratos de concesión de servicios.
- D. Todos los contratos regulados en esta Ley.

39. Según el artículo 27.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la jurisdicción competente en lo relativo a la preparación, adjudicación, efectos, modificación y extinción de los contratos administrativos, corresponde al:

- A. Orden jurisdiccional contencioso-administrativo.
- B. Orden jurisdiccional del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
- C. Orden jurisdiccional penal.
- D. Orden jurisdiccional social.

40. Según el artículo 48 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, podrá interponer el recurso especial en materia de contratación:

- A. Cualquier persona física o jurídica cuyos derechos o intereses legítimos, individuales o colectivos, se hayan visto perjudicados o puedan resultar afectados, de manera directa o indirecta, por las decisiones objeto del recurso.
- B. Sólo las empresas no adjudicatarias del contrato.
- C. Sólo los miembros de la comunidad universitaria.
- D. Sólo las entidades locales.

41. Según el artículo 50.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el procedimiento de recurso especial en materia de contratación, cuando se interponga contra la adjudicación del contrato, se iniciará mediante escrito que deberá presentarse en el plazo de:

- A. Nueve meses.
- B. Quince días hábiles.
- C. No se establece plazo alguno.
- D. Veinticuatro horas.

42. Según el artículo 51.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el escrito de interposición del recurso especial en materia de contratación podrá presentarse:

- A. En el registro de la empresa afectada por la resolución.
- B. Ante el presidente del Tribunal Internacional de Derechos Humanos.
- C. En el registro del órgano de contratación o en el del órgano competente para la resolución del recurso.
- D. Mediante correo electrónico dirigido a la Comisión Permanente del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

43. Según el artículo 36.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los contratos que celebren los poderes adjudicadores se perfeccionan, con carácter general, con su:

- A. Formalización.
- B. Envío al diario de mayor difusión nacional.
- C. Publicación en el Boletín de la Universidad Pablo de Olavide.
- D. Comunicación por correo electrónico.

44. Según el artículo 37.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, las entidades del sector público no podrán contratar verbalmente, salvo que el contrato:

- A. Lo tramite el Consejo de Ministros.
- B. Tenga carácter de emergencia.
- C. Sea dictado por el Rector.
- D. Sea de cooperación interuniversitaria.

45. Según el artículo 99.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el objeto de los contratos del sector público deberá ser:

- A. Indefinido.
- B. Indeterminado.
- C. Funcional.
- D. Determinado.

46. Según el artículo 102.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los contratos del sector público tendrán siempre un precio:

- A. Seguro.
- B. Cierto.
- C. Correcto.
- D. Calculado.

47. Según el artículo 102.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el precio del contrato se entenderá:

- A. No incluido el importe a abonar en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.
- B. Incluido el importe a abonar en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.
- C. Sin atender al precio general de mercado.
- D. Sin la aplicación, en su caso, de las normas sobre ofertas con valores anormales o desproporcionados.

48. Según el artículo 102.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, pueden celebrarse contratos con precios provisionales:

- A. Habitualmente.
- B. De forma recurrente.
- C. Excepcionalmente.
- D. En todo caso.

49. Según el artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el:

- A. Órgano de contratación motivando la necesidad del contrato.
- B. Órgano de contratación sin motivar la necesidad del contrato.
- C. Vicerrectorado competente sin motivar la necesidad del contrato.
- D. Centro proponente sin motivar la necesidad del contrato.

50. Según el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, completado el expediente de contratación, se dictará resolución motivada aprobándose el mismo por el:

- A. Consejo de dirección.
- B. Perfil de Contratante.
- C. Centro proponente.
- D. Órgano de contratación.

- 51. Según el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se consideran contratos menores, los contratos de suministro o de servicios cuyo valor estimado sea inferior a:**
- A. 15.000 euros.
 - B. 20.000 euros.
 - C. 45.000 euros.
 - D. 60.000 euros.
- 52. Según el artículo 125.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios, aquella especificación que figure en un documento en la que se definan las características exigidas de un producto o de un servicio es una:**
- A. Prescripción o especificación técnica.
 - B. Norma internacional.
 - C. Evaluación técnica europea.
 - D. Norma europea.
- 53. Según el artículo 157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el procedimiento abierto, la apertura de la oferta económica se realizará:**
- A. En acto privado, por el titular de la unidad administrativa con competencias en contratación.
 - B. En todo caso, en reunión secreta.
 - C. En un acto restringido, al que solo se invitarán a las empresas que hayan participado anteriormente en otras licitaciones.
 - D. En acto público, salvo cuando se prevea que en la licitación puedan emplearse medios electrónicos.
- 54. Según el artículo 162.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para el procedimiento restringido, el órgano de contratación señalará el número mínimo de empresarios a los que invitará a participar en el procedimiento:**
- A. Que siempre será superior a treinta.
 - B. Que no podrá ser superior a dos, en todo caso.
 - C. Que no podrá ser inferior a cinco.
 - D. Podrá no invitar a ninguna empresa.

55. Según el artículo 168 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación podrá aplicar el procedimiento negociado sin publicidad:

- A. No se puede tramitar ningún procedimiento en el que no exista publicidad del anuncio de licitación y los pliegos.
- B. Cuando la motivación sea la subida salarial de los altos cargos de dicha administración.
- C. Cuando se realice una adjudicación directa a favor de sus fundaciones dependientes.
- D. Cuando el contrato haya sido declarado secreto o reservado.

56. Según el artículo 1, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el objeto de la misma es la regulación:

- A. Del régimen jurídico especial de las subvenciones otorgadas por las Administraciones privadas.
- B. De las aportaciones dinerarias entre diferentes Administraciones públicas, para financiar globalmente la actividad de la Administración a la que vayan destinadas.
- C. De las prestaciones reconocidas por el Fondo de Garantía Salarial.
- D. Del régimen jurídico general de las subvenciones otorgadas por las Administraciones públicas.

57. Según el artículo 2.1, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se dispone como requisito a cumplir por la subvención que:

- A. La entrega se realice con contraprestación de los beneficiarios.
- B. El proyecto, la acción, conducta o situación financiada tenga por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública.
- C. La entrega no esté sujeta al cumplimiento de un determinado objetivo.
- D. El proyecto, la acción, conducta o situación financiada tenga por objeto el fomento de una actividad de utilidad privada.

58. Según el artículo 5.1, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las subvenciones se regirán por:

- A. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y sus disposiciones de desarrollo, las restantes normas de derecho administrativo, y, en su defecto, se aplicarán las normas de derecho privado.
- B. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y por las normas de derecho privado, exclusivamente.
- C. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, exclusivamente.
- D. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y por las normas de derecho laboral, exclusivamente.

59. Según el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el procedimiento ordinario de concesión de subvenciones se tramitará en régimen de:

- A. Concurrencia competitiva.
- B. Concurrencia directa.
- C. Competencia restringida.
- D. Adjudicación directa.

60. Según el artículo 22.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, podrá concederse de forma directa las siguientes subvenciones:

- A. Las propuestas por el titular de la unidad administrativa tramitadora.
- B. Las previstas nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales.
- C. Aquellas en las que se acrediten razones de interés privado que dificulten su publicación.
- D. En ningún caso se podrá conceder una subvención de forma directa.

PREGUNTAS DE RESERVA.

61. Según el artículo 45.2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la función de elaborar y aprobar los Estatutos de la universidad corresponde al:

- A. Consejo de Gobierno.
- B. Claustro Universitario.
- C. Consejo Social.
- D. Consejo de Gobierno, a propuesta del Rector o Rectora.

62. Según el artículo 89.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario se rige por lo establecido en:

- A. La ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, exclusivamente.
- B. La ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- C. El texto refundido del Estatuto de los Trabajadores, exclusivamente.
- D. La ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

63. En relación al artículo 92.2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, que regula la provisión de puestos de personal técnico, de gestión y de administración y servicios, señale la respuesta correcta:

- A. Se realizará mediante el sistema de concurso, al que sólo podrá concurrir su propio personal.
- B. Se realizará mediante el sistema de concurso, al que podrá concurrir tanto su propio personal, como el personal de otras universidades, exclusivamente.
- C. Se realizará mediante el sistema de concurso y podrá concurrir tanto su propio personal, como el personal de otras universidades, así como, en las condiciones que reglamentariamente se determinen, el personal perteneciente a cuerpos y escalas de las Administraciones Públicas.
- D. Sólo podrán cubrirse por el sistema de libre designación aquellos puestos de personal funcionario que se determinen por la comunidad autónoma atendiendo a la naturaleza de sus retribuciones.

64. Según el artículo 59.3 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, la carrera vertical tendrá como finalidad:

- A. La mejora de la gestión pública y del rendimiento del personal.
- B. La ordenación de los puestos de trabajo.
- C. El aumento de las horas dedicadas a las acciones de formación.
- D. La realización de encuestas de evaluación.

65. Según el artículo 122.3 bis de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, las Administraciones públicas en los pliegos de cláusulas administrativas particulares:

- A. Incorporarán condiciones especiales de ejecución o criterios de adjudicación dirigidos a la promoción de la igualdad de trato y no discriminación por razón de orientación sexual, siempre que exista vinculación con el objeto del contrato.
- B. No podrán establecer penalidades para los casos de incumplimiento de contrato.
- C. No incluirán los criterios de solvencia y adjudicación del contrato.
- D. No deberán mencionar expresamente la obligación del futuro contratista de respetar la normativa vigente en materia de protección de datos.



ANEXO
PLANTILLA EJERCICIO ESCALA ADMINISTRATIVA (PROMOCIÓN INTERNA)

1	A	16	A	31	D	46	B
2	B	17	A	32	D	47	B
3	C	18	B	33	A	48	C
4	A	19	A	34	D	49	A
5	D	20	C	35	A	50	D
6	A	21	D	36	A	51	A
7	A	22	A	37	B	52	A
8	D	23	C	38	A	53	D
9	A	24	D	39	A	54	C
10	B	25	B	40	A	55	D
11	C	26	B	41	B	56	D
12	A	27	D	42	C	57	B
13	B	28	B	43	A	58	A
14	A	29	D	44	B	59	A
15	B	30	A	45	D	60	B

PREGUNTAS DE RESERVA

61	B	62	D	63	C	64	A	65	A
----	---	----	---	----	---	----	---	----	---

Código Seguro De Verificación	uLQ83uitt4sdYwjtfuoeHQ==	Fecha	25/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Lopez Velasco		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/uLQ83uitt4sdYwjtfuoeHQ==	Página	2/2

